

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN

D. Gabriel González Molinero y D. Diego González Carrasco como Gerentes de ADEMA y máximos responsables de la gestión de la calidad, asumen el compromiso y liderazgo para el mantenimiento y mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Organización.

ADEMA es un Centro Oficial de Formación Integral que abarca, desde Formación Profesional, Formación Continua y Ocupacional hasta Formación Universitaria, y que tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad y de Innovación para poder garantizar la Calidad de la impartición de sus estudios, además de la Innovación continua en las metodologías de aprendizajes y poder desarrollar Proyectos innovadores en el área de la Salud y las Bellas Artes. La Dirección de **ADEMA**, tiene un compromiso claro e implicación para poner a disposición del Sistema de Gestión Integrado, todos los medios y recursos necesarios para poder cumplir con esta Política de Calidad y de Innovación.

La Política de Calidad e Innovación de **ADEMA**, se caracteriza por su:

- **Misión:** Formar profesionales del sector sanitario y de la salud de las personas en general a través de un sistema educativo integral donde los valores humanistas se aúnan con una metodología innovadora para una enseñanza de calidad y próxima a las personas. Esa misma línea se pretende aplicar en los profesionales de las BBAA, para formar así a personas creativas con una fuerte conexión con estos valores.
- **Visión:** Ser un referente de calidad educativa, innovación e investigación en la enseñanza del sector sanitario y de las Bellas Artes en Les Illes Balears, a nivel Nacional e Internacional.
- **Valores:**
 - **Responsabilidad social:** la formación adecuada de los profesionales sanitarios y en Bellas Artes repercute directamente en la calidad de vida de las personas y en la valoración cultural de la sociedad.
 - **Compromiso:** con el alumnado para ofrecerles la mejor formación, dotándolos de capacidad profesional y personal.
 - **Vocación docente:** los profesionales que forman el equipo humano de ADEMA transmiten la importancia de la salud colectiva e individual, así como la apreciación de las Bellas Artes,

al alumnado. La misión de educar en salud y en las Bellas Artes es la base principal de la labor docente, comprendiendo no solo la transmisión de conocimientos, sino también de valores que marcarán la trayectoria de los futuros profesionales en estos campos.

- **Compañerismo:** desde el centro se fomenta el apoyo mutuo, entre el alumnado y también entre el personal docente e investigador. Valor que se aplica en la etapa de formación y que redundará positivamente en la profesional.
- **Seguridad:** en la capacitación profesional del personal y en las habilidades adquiridas por el alumnado, lo cual les aporta un recurso valioso para competir en el mercado laboral.
- **Calidad:** que permite valorar y desarrollar los servicios en un marco de eficacia y eficiencia para mejorar los resultados
- **Proximidad:** cercanía con el alumno y el personal docente, empatía y herramienta de resolución de conflictos.
- **Ilusión:** los retos diarios individuales y colectivos enriquecen y fortalecen el espíritu emprendedor.
- **Honestidad:** para que nuestros alumnos se vean reflejados en este modelo y creen una cadena de transmisión con sus pacientes y en sus prácticas artísticas.

ADEMA concibe la **Innovación** como un motor estratégico y cultural que impulsa la mejora continua de la formación, la investigación y la gestión institucional. Nuestro compromiso con la innovación nace del convencimiento de que **la creatividad, el conocimiento y la investigación aplicada** son herramientas esenciales para mejorar la salud, la educación y el bienestar de las personas, así como para fortalecer el progreso social y cultural de nuestra comunidad.

El propósito de la innovación en ADEMA es **desarrollar, aplicar y transferir soluciones que generen valor real**, contribuyendo a la transformación de la educación superior y a la mejora de la práctica sanitaria y artística. La Dirección asume el liderazgo del Sistema de Gestión de la Innovación, asegurando que la política de innovación:

- **Orienta la estrategia y los objetivos de innovación** de ADEMA, alineados con nuestro propósito institucional y nuestras áreas de oportunidad en educación, salud y artes.
- **Promueve una cultura creativa y participativa**, basada en la curiosidad, la colaboración y el aprendizaje continuo, donde cada persona pueda aportar ideas y transformar la realidad desde su ámbito de trabajo.

- **Integra la innovación tecnológica y digital** como medio para mejorar la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión, favoreciendo la sostenibilidad y la transferencia de conocimiento.
- **Gestiona los riesgos e incertidumbres de la innovación** desde un enfoque responsable, transformando el error en aprendizaje y la experimentación en mejora continua.
- **Fomenta alianzas y proyectos colaborativos** con instituciones académicas, científicas y empresariales que amplíen nuestro impacto y fortalezcan el ecosistema innovador balear.
- **Incorpora compromisos éticos, sociales y medioambientales**, promoviendo una innovación que sea sostenible, inclusiva y coherente con nuestros valores humanistas.

Desde su fundación en 1994 y hasta el momento el principal objetivo de este Centro ha sido ofrecer una formación de calidad tanto en el ámbito de la Formación Profesional como en la formación universitaria. Para ello, y además de contar con un equipo docente concienciado de las necesidades de los jóvenes, **ADEMA** sigue en su compromiso de ofrecer una formación personalizada en la que se trata al alumno de una forma integral, teniendo en cuenta todos los aspectos de la realidad que les rodea y brindarles así una formación más completa.

Por todo esto, se establecen los siguientes OBJETIVOS GENERALES:

- Lograr la plena satisfacción de las necesidades del alumno tanto explícitas como implícitas, mediante un trato personalizado y una atención continua en un proceso de colaboración durante las actividades.
- Configurar y dotar la estructura de la organización en los aspectos documentales, técnicos, legales, productivos y administrativos para poder asegurar el cumplimiento de los requisitos de los alumnos, en nuestros productos y servicios.
- Implantar la mejora continua del proceso de Calidad y de Innovación definidos y, por tanto, la mejora de la eficacia de los Sistemas, así como, incentivar la participación de todo el personal de **ADEMA**, para conseguir dicha mejora continua en el SGI.
- Reducción al máximo posible de fallos y disconformidades, analizando las que surjan y poniendo en práctica las oportunas acciones correctoras, para dar solución con la máxima eficacia y en el mínimo tiempo posible.
- Proveer todos los recursos necesarios para garantizar un óptimo ambiente de trabajo en las instalaciones.

- Promover la comunicación y la cooperación entre el personal de la Organización, fomentando la generación de sugerencias y propuestas de mejora.
- Promover la cooperación con los proveedores y colaboradores de la Empresa con el objeto de establecer acuerdos beneficiosos para ambos.
- Promover la formación profesional y de actitud de aquellas personas implicadas en la gestión y operación de la organización.
- Fomentar la cultura de innovación, motivando al personal, garantizando una formación adecuada a los trabajadores que permitan disponer de personal cualificado para desempeñar las actividades del sistema de Gestión de Innovación.
- Asegurar que los proyectos y actividades de Innovación desarrollados se ajusten a las necesidades y expectativas de nuestros clientes y demás, colaboradores y partes interesadas, cumpliendo tanto los requisitos establecidos por ellos, como los requisitos legales, normativos e internos del propio Sistema de Gestión de Calidad y de Innovación.

ADEMA, se compromete e implica poniendo a disposición los medios necesarios que permitan a los grupos de interés ser parte activa de la cultura de calidad de la Escuela y puedan percibir los beneficios en la retroalimentación del Sistema de Gestión Integrado.

Equipo de Dirección

Palma, 5 de noviembre de 2025